

Expte. **B-219-05 BLOQUE SOCIALISTA** - Proyecto de Comunicación Ref.: Solucionar las problemáticas de calle Tucumán al 200.-

VISTO:

Los inconvenientes que aquejan a los vecinos de calle Tucumán al 200;
y

CONSIDERANDO

Que han realizado notas y reclamos varios a este Municipio sobre las siguientes problemáticas:

1. Alta velocidad de los vehículos que circulan por calle Tucumán entre Nicolás Repetto y Vélez Sarsfield, por lo que se solicitaron reductores.
2. Necesidad de que el recolector de residuos pase mas asiduamente (acumulación de bolsas, rotura de las mismas por parte de animales, altas temperaturas, con los riesgos de salubridad que ello implica)

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante en la **Décimo Sexta Sesión Ordinaria Primera de Prórroga** realizada el 7 de Diciembre de 2005 aprobó por **unanimidad** la siguiente

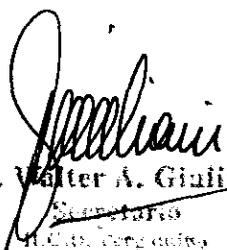
COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1º: Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que arbitre los medios con ----- el fin de solucionar las problemáticas expuestas en los considerandos en calle Tucumán al 200.-

ARTÍCULO 2º: De forma. -

Pergamino, 9 de diciembre de 2005

COMUNICACIÓN N° 2322/05.-


Dr. Walter A. Giuliani
Secretario
M.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Cairal
Presidente
M.C.D. Pergamino